

**Resolución de 23 de abril de 2019 del Vicerrector de Investigación y Política Científica por la que se publica la relación provisional solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de financiación a actividades de investigación dirigidas a grupos en el marco del Plan Propio de Investigación, susceptible de cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), mediante la presentación de expresiones de interés.**

En virtud de la Resolución de 10/12/2018 (DOCM 24/01/19), de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de financiación a actividades de investigación dirigidas a grupos en el marco del Plan Propio de Investigación, susceptible de cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), mediante la presentación de expresiones de interés, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección. Las listas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-propio/pp-2019/actividades-grupos-2019>

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta lista para subsanar las deficiencias indicadas, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben enviarla por escrito y firmada en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

En ambos casos, se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia por correo electrónico a la dirección: [Grupos.Investigacion@uclm.es](mailto:Grupos.Investigacion@uclm.es)

Firmado en Albacete, en fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO	<b>nenWpDhd91</b>		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		23-04-2019 13:59:34	1556020775059
 <b>nenWpDhd91</b>			